

CONCEPCIÓN, 30 de Diciembre de 2021.

N° 206-FIN-2021/VISTOS: el Acuerdo N° 023 -12-2021 de fecha 29 de Diciembre del 2021; El Director de Finanzas Solicita aprobar Modificación Presupuestaria; el Acta de Comisión de Hacienda N° 47 del 22 de Diciembre de 2021; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°908, de 7 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Ingresos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2021, por la suma de \$2.365.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SASIG	INGRESOS	AUMENTA(M\$)
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01		Recuperación y reembolsos por Licencias	25.000.-
	03		Médicas	1.000.000.-
	99		Participación del Fondo Común Municipal	800.000.-
12			Otros	
	10		C X C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	<u>540.000.-</u>
			Ingresos por Percibir	<u>2.365.000-</u>
			TOTAL INGRESOS	
SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	DISMINUYE (M\$)
03			C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	
			Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	
	01		Patentes y Tasas por Derechos	1.865.000.-
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	<u>500.000.-</u>
			TOTAL INGRESOS	<u>2.365.000-</u>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



MACM/ERH/plr
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación
Secretaría Municipal
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Archivo
IDDOC 1512207

